

## **ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**(Aprobada en la Junta de Facultad ordinaria del día 25 de febrero de 2016)**

En Las Palmas de Gran Canaria siendo las 12:40 horas del día 4 de noviembre de 2015, se reúne la Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en segunda convocatoria, en la Sala de Grado del Módulo A, para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones de la Junta de Facultad de fecha 10 de julio de 2015, 10 de septiembre de 2015 y 14 de octubre de 2015.
- 2.Aprobación, si procede, de los objetivos específicos del Centro para el año académico 2015/2016.
- 3.Aprobación, si procede, del Reglamento de las Comisiones de Asesoramiento Docente.
- 4.Aprobación, si procede, del Reglamento para la elección de delegados de estudiantes.
- 5.Aprobación, si procede, de la designación de los miembros de la Comisión de Prácticas externas.
- 6.Aprobación, si procede, de la designación de los miembros de la Comisión de Programas de intercambio y reconocimiento académico (CPIRA).
- 7.Aprobación, si procede, de los proyectos docentes del Máster en Abogacía.
- 8.Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del Máster en Abogacía.
- 9.Aprobación, si procede, de la propuesta de normativa para los Trabajos de Fin del Máster en Abogacía.
- 10.Aprobación, si procede, del calendario de elecciones para cubrir las vacantes de estudiantes en la Junta.

Ruegos y preguntas.

### **ASISTENTES**

**ESTAMENTO DE PROFESORES:** Álamo Martell M<sup>a</sup> Dolores, Aranda Mendíaz Manuel, Araujo Cabrera Yazmina Gloria, Báez Chesa Vicente, Blasco Arias Luis

Miguel, Cano Ramírez Ana, Carballo Armas Pedro, Castro Sánchez José Juan, Cuesta López Víctor Manuel, Díaz Bolaños Carmen Delia, Espino Romero Rodolfo, Falcón Martínez de Marañón Ana María, Faleh Pérez Carmelo, Galván Rodríguez Eduardo, González Betancor Sara María, González Bueno M<sup>a</sup> Auxiliadora, Grau Pineda M<sup>a</sup> del Carmen, Hernández López Arturo, Jiménez Jaén Adolfo Domingo, Lahoz Finestres José María, Losada Quintás José, Malo de Molina Zamora M<sup>a</sup> Diana, Mauricio Subirana Sonia, Mesa Marrero Carolina, Miraut Martín Laura, Navarro Batista Nicolás, Palomino Martín José María, Pérez Martell Francisca Rosa, Pérez Martín Lucas Andrés, Pérez de Ontiveros Baquero M<sup>a</sup> Carmen, Pérez Rodríguez M<sup>a</sup> del Carmen, Rodríguez Bahamonde Rosa, Romeo Malanda Sergio, Saavedra Gallo Pablo, Santana Jiménez Yolanda, Santa Vega Dulce M., Zaballos González Clemente, Zamora Manzano José Luis.

**ESTAMENTO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:** Cuervo Vega Rosa Isabel, Ramos González M<sup>a</sup> Rosario, Suárez Rodríguez M<sup>a</sup> del Carmen.

**ESTAMENTO DE ALUMNOS:** Ahsen Chápuli Claudia, Almeida Ojeda Jonathan Gerardo, Apestegui de la Torre Ana, Cabrera Santana Raúl, Cabrera Umpiérrez M<sup>a</sup> José, Carrión Marrero Carlos, Dávila Gil Jorge, Demetrio Medina Carla, Díaz Quesada Juan Francisco, Diepa Jorge Eliezer, Domínguez Sánchez Lucía del Pino, González Martínez Alba, Hidalgo Jodar Ana Isabel, Macías García Gerardo, Montesdeoca Jerez Saul, Ojeda Legaza Iván, Ortega Sánchez Sara Delia, Pérez Moreno Jonathan, Quintana Rodríguez Pablo, Ramírez Cubas José Bruno, Santana Sánchez Eliezer, Suárez Ortega Acorán Andrés, Torres Trujillo Sara María, Umpiérrez Alemán Fidel.

**Excusan su asistencia:** Campanario Hernández Teresa, Díaz de Lezcano Sevillano Ignacio, Estupiñán Cáceres Rosalía Isabel, Ferrera Díaz M<sup>a</sup> Dolores, Godoy Domínguez Luis A., Martín García Juan Alfonso, Pérez Rodríguez Manuel, Quesada González José Luis, Rodríguez González M<sup>a</sup> del Pino, Salinero Alonso Carmen, Sánchez Armas Marcial, Sánchez Blázquez Víctor, Santana Sánchez Aarón, Sarmiento Acosta Manuel, Suay Rincón José, Viejo Ximénez José Miguel.

Una vez comprobado por la Secretaria el quórum de constitución de la Junta en segunda convocatoria, inicia la sesión el Decano al objeto de abordar cada uno de los asuntos recogidos en el orden del día.

## **DEBATES Y ACUERDOS**

**1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones de la Junta de Facultad de fecha 10 de julio de 2015, 10 de septiembre de 2015 y 14 de octubre de 2015.**

Las referidas actas fueron remitidas por correo electrónico a los miembros de la Junta, sin que se hayan planteado objeciones al contenido de las mismas, por lo que se aprueban por asentimiento unánime de los presentes.

## **2. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos del Centro para el año académico 2015/2016.**

En este punto el Decano da la palabra al Vicedecano de Calidad e innovación docente, que informa sobre el documento de objetivos específicos del Centro para el año académico 2015/2016, previamente aprobado por la Comisión de Calidad, y que fue remitido a todos los miembros de la Junta por correo electrónico. El Vicedecano destacó la importancia de este documento ante el proceso de acreditación que se iniciará en los próximos meses. Asimismo, explicó en líneas generales el contenido de los objetivos de dirección y de los objetivos de procedimiento.

A continuación, algunos miembros de la Junta destacaron varias cuestiones relacionadas con el contenido de los objetivos propuestos. Después de estas intervenciones, los objetivos específicos para el año académico 2015/2016 fueron aprobados por asentimiento unánime de los asistentes.

## **3. Aprobación, si procede, del Reglamento de las Comisiones de Asesoramiento Docente**

El Decano da la palabra a la Secretaria para que informe sobre el proyecto de Reglamento de las Comisiones de Asesoramiento Docente (CAD) de la Facultad de Ciencias Jurídicas, que se somete a la aprobación de la Junta.

La Secretaria explica que el citado proyecto incluye la mayoría de las enmiendas y observaciones formuladas por algunos miembros de la Junta, salvo la enmienda presentada por la profesora Diana Malo de Molina, relativa a la composición de las CAD, que propone reducir el número de miembros. En este sentido, la Secretaria expuso las razones por las que el proyecto recoge una composición más amplia, dado que los ámbitos de conocimiento estarán representados en función del peso de su docencia en la oferta de la titulación.

A continuación, interviene la profesora Diana Malo de Molina para defender la enmienda presentada. En su opinión, una CAD con 40 miembros es muy poco operativa, por lo que estima conveniente una composición más reducida, si bien respetando la exigencia de representación de todos los ámbitos de conocimiento, tal y como establece el art. 3 del Reglamento general de la ULPGC.

Después de un intenso debate sobre esta cuestión, se somete a votación la citada enmienda con el siguiente resultado:

-Votos a favor: 7

-Votos en contra: 28

-Abstenciones: 7

En consecuencia, la enmienda fue rechazada.

También con relación al proyecto de Reglamento de las CAD, se plantea un intenso debate sobre la enmienda presentada por el profesor Rodolfo Espino, que propone incluir en el artículo 9 la posibilidad de que los profesores miembros de dichas Comisiones pudieran delegar en otro docente de su área de conocimiento la asistencia a las reuniones de ese órgano.

Después de varias intervenciones relacionadas con esta cuestión, la enmienda sobre la delegación se retira por el profesor Rodolfo Espino y, en consecuencia, la posible delegación que se recogía en el proyecto de Reglamento queda suprimida.

Finalmente, sometido a votación el proyecto de Reglamento de las Comisiones de Asesoramiento Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas, se aprueba por asentimiento unánime de los asistentes.

#### **4. Aprobación, si procede, del Reglamento para la elección de delegados de estudiantes**

El Decano informa que este punto se retira de la presente Junta, entre otras razones, porque antes de aprobar este Reglamento para la elección de delegados es necesario aprobar el Reglamento de la Delegación de estudiantes, por lo que este asunto se incluirá más adelante en otra Junta de Centro.

#### **5. Aprobación, si procede, de la designación de los miembros de la Comisión de Prácticas Externas**

Interviene el Decano para informar sobre la Comisión de Prácticas Externas y hace la siguiente propuesta en cuanto a su composición:

-Representante del equipo de dirección: el Vicedecano de Estudiantes

-Responsable académico de las asignaturas de Prácticas externas del Grado en Derecho: Rosa Rodríguez Bahamonde, Vicedecana de Derecho.

-Responsable académico de las asignaturas de Prácticas externas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Yasmina Araujo la Vicedecana de dicha titulación y el profesor Francisco Rodríguez.

-Responsable de las asignaturas de Prácticas externas del Grado en Trabajo Social: la Vicedecana de dicha titulación.

A continuación, el estudiante Eliezer Santana pregunta por qué razón no hay estudiantes en esta Comisión. Sobre esta cuestión, el Decano aclara que la normativa de la ULPGC no contempla la participación de estudiantes, pero si más adelante este Centro aprueba un Reglamento específico para la Comisión de Prácticas externas sí se incluirá la participación de estudiantes.

Sometida a votación la propuesta para la designación de los miembros de la Comisión de Prácticas externas, se aprueba por asentimiento unánime de los asistentes.

#### **6. Aprobación, si procede, de la designación de los miembros de la Comisión de Programas de intercambio y reconocimiento académico (CPIRA)**

El Decano informa sobre la propuesta para designar los miembros de la Comisión de Programas de intercambio y reconocimiento académico:

-Presidente-Decano del Centro: Pablo Saavedra Gallo

-Secretaria del Centro: Carolina Mesa Marrero

-Vicedecana de Movilidad: Rosalía Estupiñán Cáceres

-Administradora: María del Mar Rodríguez

-Coordinadores académicos por el Departamento de Ciencias Jurídicas: Víctor Sánchez Blázquez y José Luis Zamora.

-Coordinadores académicos por el Departamento de Derecho Público: Dulce Santana Vega y Clemente Zaballos González.

-Coordinadora académica por el Grado en Relaciones Laborales: Yolanda Santana Jiménez.

-Coordinadora académica por el Grado en Trabajo Social: M<sup>a</sup> Eugenia Cardenal de la Nuez.

-Representante de estudiantes: Carla Demetrio Medina.

Sometida a votación la propuesta para la designación de los miembros de la CPIRA, fue aprobada por asentimiento unánime de los asistentes.

#### **7. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes del Máster en Abogacía**

Toma la palabra el Decano para informar que este punto se retira porque los dos proyectos docentes que están pendientes no han sido aprobados por el Departamento y faltando ese requisito formal no es posible someterlos a la aprobación de la Junta, de modo que se incluirá en una próxima Junta de Centro.

#### **8. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del Máster en Abogacía**

El Decano señala que la propuesta con el calendario de exámenes se remitió por correo electrónico a todos los miembros de la Junta. No habiendo objeciones a dicho calendario, se aprueba por asentimiento unánime.

## **9. Aprobación, si procede, de la propuesta de normativa para los Trabajos de Fin del Máster en Abogacía**

En este punto el Decano destaca la urgencia de aprobar un Reglamento para los trabajos de fin del Máster en Abogacía porque hay estudiantes que deben presentar el citado trabajo y no es posible esperar a la aprobación de un Reglamento general, si bien esta normativa, que ha sido aprobada por la Comisión académica del Máster, se integrará en el Reglamento que estamos preparando sobre este tipo de trabajos y que pretendemos incluir entre los asuntos de la próxima Junta de Centro.

A continuación, algunos miembros de la Junta manifiestan las dudas que suscita la posibilidad de que el trabajo de fin del Máster sea grupal, dado que el Reglamento general de la ULPGC no contempla esa opción.

El Decano insiste en la urgencia de aprobar esta normativa para el Máster en Abogacía porque los estudiantes ya están realizando los trabajos, por lo que es indiscutible la necesidad de contar con unas reglas específicas. Además, añade que la opción del trabajo grupal se encuentra recogida en la memoria del título del Máster.

La cuestión sobre el trabajo grupal suscita un debate con varias intervenciones de los miembros de la Junta, quienes expresaron las razones de su desacuerdo con esta modalidad de trabajo. También se plantearon las dificultades que tienen los estudiantes para elegir un tutor que les guíe en la realización de estos trabajos.

Expuesto el debate en estos términos, y sometida a votación la propuesta de normativa para los trabajos de fin del Máster en Abogacía, se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

## **10. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones para cubrir las vacantes de estudiantes en la Junta**

Sobre este punto la Secretaria informa que se han quedado vacantes algunas plazas del sector de estudiantes en la Junta de Centro. Las vacantes de estudiantes a cubrir son las siguientes: 4 de la licenciatura en Derecho y 8 del Grado en Derecho. Asimismo, señala que hay 2 vacantes del sector de estudiantes asignadas, en principio, a las Diplomaturas de Relaciones Laborales y de Trabajo Social, que ya se han extinguido, por lo que se propone asignar los dos puestos vacantes a estudiantes del Máster en Abogacía ya que actualmente no tienen representación en la Junta.

Sometida a votación la propuesta del calendario de elecciones para cubrir las vacantes de estudiantes, se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

### **Ruegos y preguntas**

Toma la palabra el Decano para hacer constar el pésame por el fallecimiento del estudiante Pedro Armando Gutiérrez, del Grado en Trabajo Social, y de la estudiante Saray González, del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

A continuación, se plantearon ruegos y preguntas sobre diversos temas y asuntos de interés.

Siendo las 14:45 horas del día 4 de noviembre de 2015, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

V° B°

El Decano

La Secretaria